

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

30 de junio de 2008

Índice AI: ASA 41/001/2008

Vietnam: Llegó el momento de cumplir los compromisos de derechos humanos

Cuando Vietnam asume la presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU el 1 de julio de 2008, Amnistía Internacional pide al gobierno vietnamita que ponga fin a los actos de intimidación generalizados contra disidentes políticos y que libere a todos los activistas y defensores de los derechos humanos que han sido detenidos únicamente por criticar la política gubernamental.

En septiembre de 2007, antes de que Vietnam ingresara en el Consejo de Seguridad como miembro no permanente, su primer ministro, Nguyen Tan Dung, formuló un importante compromiso ante la Asamblea General de la ONU:

Viet Nam sabe el gran honor y la gran responsabilidad que significa ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad, un órgano al que se ha confiado la misión de mantener la paz y la seguridad internacionales. Si es elegido, Viet Nam se ajustará plenamente a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y hará cuanto esté a su alcance para cooperar con los demás Miembros con el fin de cumplir esa importante tarea.

Amnistía Internacional cree que el gobierno de Vietnam debe hacer honor a este compromiso hasta sus últimas consecuencias. Vietnam no ha acatado las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional, en concreto las que salvaguardan los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión, a la libertad religiosa y a no sufrir discriminación.

Amnistía Internacional pide al gobierno vietnamita que permita a activistas políticos, grupos religiosos y defensores de los derechos humanos desempeñar sus actividades pacíficas, y que ponga en libertad a todas las personas encarceladas por expresar sus opiniones pacíficamente. Debe levantar todas las restricciones impuestas sobre el derecho a la libertad de reunión y reformar las disposiciones contenidas en el Código Penal de 1999 relativas a la seguridad nacional, al objeto de suprimir aquellas que tienen carácter ambiguo o modificarlas de conformidad con las leyes y normas internacionales.

Restricciones de la libertad de expresión y de asociación

En los últimos 18 meses, los tribunales han impuesto penas de cárcel al menos a 26 activistas pacíficos como parte de una campaña represiva para silenciar a los detractores del gobierno que se puso en marcha a finales de 2006. La mayoría de estos activistas han sido acusados de delitos en aplicación de la legislación nacional de seguridad, que se utiliza para criminalizar la disidencia pacífica. Los juicios no suelen celebrarse conforme a las normas internacionales de justicia procesal: informes procedentes de muy diversas fuentes indican que las autoridades judiciales, de manera sistemática, hacen caso omiso de los principios que sustentan un juicio justo.

De las personas condenadas a prisión, al menos a 13 se les ha impuesto un periodo adicional de "libertad condicional" en aplicación del artículo 38 del Código Penal, que incluye restricciones de su libertad de circulación una vez cumplida la pena de cárcel.

Tras la ola de medidas represivas, varios activistas –entre los que había defensores de los derechos humanos– huyeron en avión al extranjero para solicitar asilo y protección frente a la persecución por motivos políticos.

*Varias personas han sido encarceladas por participar en la publicación de un boletín de oposición, *Tu Do Ngon* Luan (Libertad y Democracia), en apoyo del Grupo 8406 –movimiento de defensa de la democracia creado el 8 de abril de 2006 y basado en Internet– y de otros grupos

políticos no autorizados que defienden la democracia y los derechos humanos. Entre ellas se encuentran el veterano preso de conciencia **Nguyen Van Ly**, sacerdote a quien condenaron en marzo de 2007 a ocho años de prisión más cinco años de arresto domiciliario una vez cumplida la pena de cárcel, y los coacusados **Nguyen Phong**, cofundador del Partido del Progreso de Vietnam (seis años de cárcel más tres años de arresto domiciliario), **Nguyen Binh Thanh** (cinco años de cárcel más dos años de arresto domiciliario) y **Hoang Thi Anh Dao** y **Le Thi Le Hang**, a quienes impusieron condenas condicionales de prisión.

*Las fuerzas de seguridad detuvieron a **Tran Quoc Hien**, de 33 años, portavoz de la Organización de Trabajadores-Agricultores Unidos, organización sindical independiente, el 12 de enero de 2007. El 15 de mayo de ese año, un tribunal de la Ciudad Ho Chi Minh lo condenó a cinco años de cárcel más dos años de arresto domiciliario una vez cumplida la pena de prisión. Acusado en aplicación del artículo 88 del Código Penal (dirigir propaganda contra la República Socialista de Vietnam), también simpatizaba con el Grupo 8406, y entre las denuncias en su contra estaba la de “asociarse a organizaciones reaccionarias a través de Internet”. Otros tres miembros de la organización sindical, **Doan Van Dien**, **Doan Huy Chuong** y **Tran Thi Le Hang**, fueron condenados a penas de entre un año y medio y cuatro años de cárcel el 10 de diciembre de 2007. La Organización de Trabajadores-Agricultores Unidos se formó en octubre de 2006 para proteger y promover los derechos de los trabajadores, entre ellos el derecho a formar y participar en sindicatos y asociaciones independientes de trabajadores.

Internet

Continúan los esfuerzos de las autoridades por controlar y restringir el tráfico de material considerado indeseable en el ciberespacio vietnamita mientras un número creciente de activistas y detractores del gobierno utilizan Internet como instrumento clave para dar voz a la opinión disidente y movilizar el apoyo. Muchas de las personas detenidas en la campaña represiva en curso –profesionales del derecho, sindicalistas, dirigentes religiosos y activistas políticos– están vagamente relacionados a través del Grupo 8406 y han sido detenidos y encarcelados por sus actividades en línea.

***Truong Quoc Huy**, de 28 años, fue condenado a seis años de cárcel más tres años de arresto domiciliario el 29 de enero de 2008. La policía lo había detenido el 18 de agosto de 2006 en un cibercafé de la Ciudad Ho Chi Minh. Acusado en aplicación del artículo 88 de la legislación de seguridad nacional, los cargos en su contra incluían participar en un foro en línea y actividades del Grupo 8406. Cuando la policía lo detuvo sólo habían pasado cuatro semanas desde su salida de prisión, en la que había permanecido nueve meses en régimen de incomunicación acusado de “desempeñar actividades destinadas a derrocar la administración del pueblo” por participar en debates sobre la democracia organizados en salas de chat.

Discriminación por motivos étnicos y religiosos

La discriminación en curso contra la minoría étnica protestante Montagnard en el altiplano central se caracteriza por actos de violencia y acoso, detenciones y la renuncia obligada al propio culto. La persecución sigue siendo la causa de que cientos de estas personas huyan al vecino país de Camboya, donde a muchas de ellas se les niega protección.

Continúa en prisión un número desconocido de los más de 250 miembros de la minoría Montagnard que fueron condenados por delitos relacionados con las protestas de 2001 y 2004 y por ayudar a personas a “escapar” cruzando la frontera a Camboya.

Miembros de la comunidad jemer krom, mayoritariamente budista, en la provincia meridional de An Giang se enfrentan igualmente a la persecución. Según el testimonio de activistas e información publicada por medios de comunicación, monjes budistas que participaron en protestas pacíficas han sido apartados del sacerdocio y otros miembros del grupo étnico jemer krom están cumpliendo penas de prisión por tratar de proteger sus tierras.

Miembros de otras agrupaciones o congregaciones cristianas y budistas que actúan sin permiso oficial soportan una represión parecida. Los máximos representantes de la Iglesia Budista

Unificada de Vietnam continúan bajo arresto domiciliario, algunos desde la década de 1980, y sus monjes siguen siendo víctimas de detención arbitraria y otras formas de acoso.

*El 3 de junio de 2008, el pastor de la iglesia menonita **A Dung**, solicitante de asilo de la minoría Montagnard que había huido a Camboya tras sufrir amenazas y acoso por sus actividades religiosas, desapareció de una residencia. Aunque se desconoce su paradero, testigos oculares han contado a activistas locales que la policía vietnamita lo secuestró y se lo llevó de regreso a Vietnam.

*El abad budista **Tim Sakhorn** desapareció de Camboya en junio de 2007 tras haber ofrecido comida y refugio a monjes budistas jemer krom que huían de Vietnam. Perteneciente a la minoría jemer krom del sur de Vietnam, Tim Sakhorn vivía en Camboya desde 1979 y tenía la doble nacionalidad. El 1 de agosto de 2007, las autoridades vietnamitas comunicaron su detención y el 9 de noviembre un tribunal de la provincia de An Giang lo condenó a un año de cárcel en aplicación de la legislación de seguridad nacional.

Lista de disidentes que han sido condenados a prisión (con su filiación si se conoce):

Doan Huy Chuong (h): Organización de Trabajadores-Agricultores Unidos (UWFO)

Un año y medio de cárcel (liberado en mayo de 2008)

Doan Van Dien (h): UWFO

Cuatro años y seis meses de cárcel

Huynh Nguyen Dao (h): Partido Demócrata Popular (PDP)

Dos años y medio de cárcel seguidos de dos años de arresto domiciliario

Le Nguyen Sang (h): PDP

Cinco años de cárcel seguidos de dos años de arresto domiciliario

Le Thi Cong Nhan (m): Partido Populista de Vietnam (VPP); Grupo 8406

Tres años de cárcel seguidos de tres años de arresto domiciliario

Nguyen Bac Truyen (h): PDP

Cuatro años de cárcel seguidos de dos años de arresto domiciliario

Nguyen Binh Thanh (h): VPP

Cinco años de cárcel seguidos de dos años de arresto domiciliario

Nguyen Phong (h): Partido del Progreso de Vietnam (VNPP); Grupo 8406

Seis años de cárcel seguidos de tres años de arresto domiciliario

Nguyen Ngoc Quan (h): Bac Dang Giang; Grupo 8406

Tres años de cárcel seguidos de dos años de arresto domiciliario

Nguyen The Vu (h): Viet Tan

Cinco meses y 26 días de cárcel (pena cumplida, liberado)

Nguyen Van Dai (h): Comité de Derechos Humanos de Vietnam

Tres años de cárcel seguidos de cuatro años de arresto domiciliario

Nguyen Van Ngoc (h): Asociación Vietnamita de Amistad con los Presos Políticos y Religiosos (VPRPFA)

Cuatro años de cárcel

Father Nguyen Van Ly: VNPP; Grupo 8406

Ocho años de cárcel seguidos de cinco años de arresto domiciliario

Pham Ba Hai (h): Bac Dang Giang; Grupo 8406
Cinco años de cárcel seguidos de dos años de arresto domiciliario

Phung Quang Quyen (h): UWFO
Un año y seis meses de cárcel

Somsak Khunmi, (h), también conocido como Nguyen Hoang Hai:
Nueve meses de cárcel seguidos de tres años de arresto domiciliario

Tran Khai Thanh Thuy (m): Sindicato de Trabajadores Independientes (IWU); Hoi Dan Oan Vietnam (HDOV)
Nueve meses y diez días de cárcel (pena cumplida, liberado)

Tran Quoc Hien (h): UWFO; Grupo 8406
Cinco años de cárcel seguidos de dos años de arresto domiciliario

Tran Thi Le Hang (m): UWFO
Tres años de cárcel

Trinh Quoc Thao (h): VPRPFA
Cuatro años de cárcel

Truong Minh Duc (h): Grupo 8406; VPP
Cinco años de cárcel

Truong Minh Nguyet (h): VPRPFA
Dos años de cárcel

Vu Hoang Hai (h): Bac Dang Giang; Grupo 8406
Dos años de cárcel seguidos de dos años de arresto domiciliario

FIN/

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://www.amnesty.org/es/features-news-and-updates>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, visiten <http://www.amnesty.org/es/research>.